

EMBAJADA DE ESPAÑA ------BEIRUT

Resolución del órgano de Selección, de 28 de noviembre de 2024, por la que se publican las valoraciones de la fase de concurso, la valoración de la entrevista, así como de todo el proceso selectivo, con indicación de las puntuaciones en las fases de oposición y fase de concurso.

De conformidad con lo previsto en el apartado 6.4 de las bases de convocatoria, y una vez concluidas las entrevistas, este Órgano de Selección, ha resuelto:

- 1. Aprobar la relación provisional de personas que han superado la fase de concurso, la cual figura como Anexo a esta Resolución con indicación de las puntuaciones obtenidas en las diferentes pruebas realizadas, fase de oposición, fase de concurso (con la valoración de los méritos profesionales y formativos), así como la entrevista, con indicación de las puntuaciones parciales y finales que se han obtenido en el proceso selectivo.
- 2. Publicar las valoraciones y puntuaciones provisionales antedichas en el tablón de anuncios de esta Embajada y en su página web.
- 3. Establecer un plazo de cinco días hábiles, hasta el 9 de diciembre de 2024, para que las personas interesadas puedan efectuar las alegaciones pertinentes.

En Beirut, a 28 de noviembre de 2024

El Presidente

Jesús I. Santos Aguado

EMBAJADA DE ESPAÑA BEIRUT

ANEXO

Puntuaciones de la fase de oposición, de la fase de concurso y de todo el proceso selectivo (con carácter provisional)

Apellidos, nombre JUVIL CELIS, Juvil	N. de DNI / pasaporte	Fase de oposición	Fase de Concurso				
			Fase A		Fase B		TOTAL
			1. Méritos Profesionales	2. Méritos formativos	Entrevista	TOTAL fase concurso	Proceso Selectivo
	P5165****	8,5	4	0	0,5	4.5	
JEAN, Luna	*****5230	8,5	4			4,5	13
TORRENO ACA/AC, Gretchen	****567B			0	0,3	4,3	12,8
	3078	/	4	0	0,3	4,3	11,3